

Guayaquil, 10 de Junio del 2.020

147413

Señora
VERONICA VANESSA RODRIGUEZ TABLAS
Ciudad.-

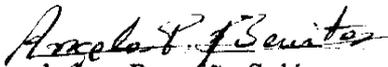
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CENTRO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES (CIDECAP) S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, desempeñará las atribuciones constantes en el Estatuto Social, entre las que se incluyen las de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía **CENTRO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES (CIDECAP) S.A.**, constan en su Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Público Séptimo del Cantón Guayaquil el 19 de marzo del 2012 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 16 de mayo del 2012.

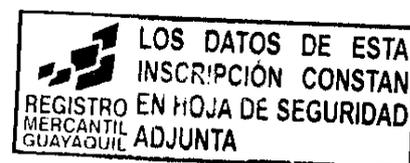
Muy atentamente,


Angela Luz Pazmiño Solórzano
Secretaria ad-hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CENTRO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES (CIDECAP) S.A.**, para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 10 de junio del 2.020


Verónica Vanessa Rodríguez Tablas
C.C.: 175146627-5



**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:14.943
FECHA DE REPERTORIO:10/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:13:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

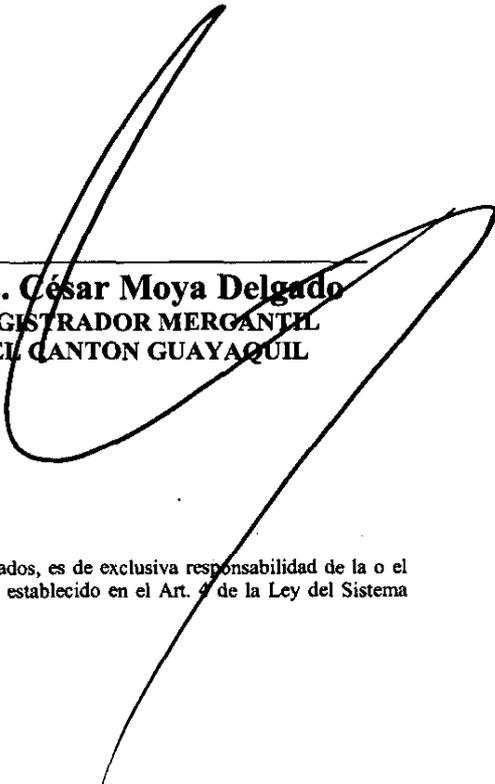
1.- Con fecha diez de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CENTRO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES (CIDECAP) S.A., a favor de VERONICA VANESSA RODRIGUEZ TABLAS, de fojas 34.565 a 34.568, Libro Sujetos Mercantiles número 5.877.

ORDEN: 14943



Guayaquil, 15 de junio de 2020

REVISADO POR:


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0223100

COMPANIA M...
DOCUMENTACION Y A...

Bo 113